

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 y 25 DE CADA MES

DIRECCION Y REDACCION:
Calle de Alfonso XII, núm. 22.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales

DIRECTOR PROPIETARIO
Saturnino Rodríguez
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES
Todos los señores Maestros que nos
honren con sus escritos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Año, 6 pesetas; Semestre, 3 id.; Trimestre, 2 idem.

PAGO ADELANTADO
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 céntimos.

SUMARIO

La Patria y la Escuela, por Eduardo Bernal.—Notas de la Inspección.—Comentarios y noticias.—Notas de la Sección.—Anuncios.

La Patria y la Escuela.

Existe mayor relación de la que parece entre los beneficios de la Escuela y los intereses de la Patria. La Escuela Nacional prepara al hombre para la vida. Cuando la preparación individual es perfecta, lo es también la colectiva o social. Los pueblos no son cultos, vigorosos, disciplinados y ricos si no en cuanto están formados por una colectividad de muchas voluntades unidas, educadas en principios de honradez y de laboriosidad.

No trato yo de poner en relieve la eficacia de la Escuela, porque demasiado sé que mis compañeros, lo saben también. Lo que desearía muy mucho sería poder penetrar en el ánimo de nuestros pasajeros gobernantes, a fin de poder aplaudir a los de buena voluntad o censurar a los desidiosos e indiferentes en cuestiones de Enseñanza.

Es preciso hacer comprender a los médicos que rigen la salud de la Patria, que la mayor parte de las enfermedades sociales que atacan a los pueblos, tales como huelgas, revoluciones, etc., etc., no son hijas de la pobreza de la Nación, sino de la incultura y mala formación de los que la componen. No me explico, sino es por un desacierto detrás de otro, el vacilante titubeo de nuestros gobernantes cuando se interrumpe la paz social. Desde luego que todo médico que vacila es porque desconoce el origen de la dolencia, y esto, que es censurable para los que velan por la salud de los individuos,

es de todo punto imperdonable para los que tienen a su cargo los destinos de una Nación.

O son o no son capaces de averiguar los orígenes de la dolencia. Si son capaces hacen mal en no remediarlas, y si no lo son, hacen peor en aceptar cargos para los que no sirven.

Repetimos una vez más que la cultura y buenas costumbres hacen a los pueblos fuertes y disciplinados; pero para el buen comportamiento y la buena instrucción se necesitan Escuelas y Maestros; y eso es de lo que carecemos en España: de Escuelas y Maestros. Carecemos de Escuelas porque, según datos, se necesitan más del duplo de las que poseemos. Carecemos de Maestros porque la juventud estudiosa, hoy como ayer y siempre como hoy, se desvía de la carrera del Magisterio en busca de otros horizontes que le ofrezcan porvenir más lisonjero, y solo los de una acrisolada y decidida vocación sacrifican sus intereses en aras de la enseñanza.

Sepan nuestros Ministros que el programa nacional por excelencia es el programa de la instrucción. Sepan algunos de nuestros desalmados compatriotas que el mayor rasgo de patriotismo es el amparar y fomentar la cultura de la Patria, porque sin ella los pueblos no ofrecen más que miserables candidatos al presidio que paralizan la marcha progresiva de la Nación, condenándola a vivir en perpetuo molestar social.

EDUARDO BERNAL.

Notas de la Inspección.

—A la Sección Administrativa se remite para su tramitación el expediente de licencia incoado por el Maestro de Ontígola.

—Se remite a la misma oficina, conveniente-

mente informados, los presupuestos de las Escuelas nacionales de la provincia.

—El Maestro de Magán, ha incoado expediente de sustitución por imposibilidad física.

—A la Dirección General, se remite informada instancia de los Maestros de Calera, interesando mesas-bancos para sus respectivas Escuelas.

—Idem id., se le pone en su conocimiento a los efectos oportunos, que el Ayuntamiento de Argès adeuda a los Maestros varias mensualidades por alquiler de casa.

—Han remitido las Memorias de adultos los Maestros de las Escuelas de Lominchar, Hinojosa de San Vicente, Manzaneque, Marrupe, Consuegra, Casabuenas, Montesclaros, Puebla de Almoradiel, Talavera, San Bartolomé de las Abiertas, Santa Ana de Pusa, Aldeaencabo, Espinoso del Rey, Ocaña, Alameda de la Sagra, Mazarambroz, Carranque, Boróx, Valmojado, Alcabón, Aldeanueva de Barbarroya, Villarrubia de Santiago, Lagartera, Argés, Pantoja, Castillo de Bayuela, Templeque, Almonacid, Guadamur, Los Cerralbos, Cardiel, Cabezamesada, Lucillos, Navamorcuende, Campillo de la Jara, Villatobas, Chueca, Cedillo, Mesegar, Cervera, Cabañas de la Sagra.

—Se ruega a los Sres. Maestros que quedan por enviar las Memorias de adultos, lo hagan a la mayor brevedad, con el fin de que este servicio quede cuanto antes cumplimentado, según está ordenado.

Comentarios y noticias.

No es gran ejemplo....

En la Normal de Maestros de Madrid, siguen, por lo visto, sus profesores sin entenderse; pues continúa el Delegado Regio que se nombró.

Y el caso es que siendo este nombramiento únicamente para casos «anormales, debe de continuar la buena armonía», sic, entre el profesorado numerario de dicha Escuela, cuando no se ponen de acuerdo los indicados profesores. Y lo más notable del caso es que uno de aquellos profesores, querido amigo nuestro, batallador y cáustico periodista, ha combatido siempre estas delegaciones extrañas que ahora tiene en su propia casa.

Por eso decimos que no es gran ejemplo el que da la Normal de Maestros de Madrid, en cuanto respecta a cordialidad de relaciones ni por lo visto han logrado todavía entenderse los profesores del indicado Centro.

Enhorabuena.

Se la damos muy sincera, a nuestro querido discípulo D. Juan José Martín-Cofrade, por su reciente nombramiento de Inspector del Colegio de Huérfanos de María Cristina, en cuyo destino le deseamos felicidades, haciendo extensiva nuestra felicitación a su

señor padre D. Mariano, Redactor de esta revista e ilustrado Maestro de Quintanar de la Orden.

Defunción.

Ha fallecido en Madrid, la muy virtuosa señora D.^a Sagrario Segovia, hija de nuestro querido amigo D. Calixto, Farmacéutico de Carpio de Tajo, a quien acompañamos, así como a toda su familia, en tan justo dolor.

Homenaje.

La villa de Guadamur, donde nació el Ilustre Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Central D. Felipe Clemente de Diego, le rendirán un justo homenaje de admiración y cariño en los días 25 y 26 del actual declarándole «hijo predilecto» de la mencionada villa.

Felicitemos al agasajado así como a sus paisanos y personas iniciadoras de este homenaje, agradeciendo la atención que nos dispensan invitándonos a dichos actos.

Disposición.

En resolución de dudas que viene suscitando la provisión interina de las Escuelas, se dispone que las vacantes de censo de 1 000 o más habitantes se provean en opositores aprobados, y a falta de éstos, en interinos residentes en la provincia, con derecho reconocido a propiedad, siguiéndose en cuanto a los interinos el inverso al de antigüedad; bien entendido que unos y otros la servirán con el repetido carácter de interinos y hasta tanto se les asigne o les corresponda Escuela vacante en propiedad.

Cobro de pasivos.

Desde hace seis días está abierto el pago para pasivos y pensionistas del magisterio que cobren más de 500 pesetas anuales, y como el pago debé cerrarse el 20, lo manifestamos para que los interesados no se descuiden.

Sobre presupuestos.

Dice «El Magisterio Español»:

La situación política, en lo que respecta a la aprobación de los Presupuestos del Estado, continúa tan confusa y nebulosa como los días pasados.

Hemos consultado con algunos parlamentarios influyentes y todos coinciden en lo mismo: el proyecto de Presupuestos que hay en el Congreso ha quedado nulo; el informe de la Comisión también; hay que empezar de nuevo, es decir, vendrá nuevo proyecto del Gobierno, nueva Comisión, nuevo dictamen.

Esos mismos parlamentarios aseguran que, después de lo ocurrido, ningún Gobierno será capaz de retroceder en la materia; los aumentos de 5.800.000 pesetas, llevados al dictamen por el Sr. Gascón y Marín, fueron aceptados por representantes de todos los partidos políticos, ¿cómo—dicen—puede haber un Gobierno que reconozca y secunde ese estado de opinión, tan unánime, tan fuerte, tan decidido?

Por otra parte, nos consta que se ha recomendado a todos los Ministros para que vayan estudiando las líneas generales del Presupuesto para llevarlo al Congreso en la última decena de Julio, apenas se constituyan las nuevas Cámaras. Estos son los hechos y sobre ellos llamamos la atención.

Entramos, pues, en momentos decisivos, críticos, trascendentales y hay que aprovecharlos desarrollando una actividad proporcionada a las circunstancias visitando a las autoridades; y, además, removiendo la opinión pública, pregonando sin descanso las necesidades del Magisterio y de la enseñanza; hablando a todos de los problemas escolares, haciendo ambiente, celebrando actos públicos para que la Prensa diaria se interese..., en suma, realizando esa campaña colectiva «Pro cultura», que venimos pidiendo y que es el único camino serio y moderno de que se nos haga justicia. Mientras las gentes ignoren la importancia de la Escuela seremos tratados como unos parásitos molestos, o poco menos.

Conclusiones de la Nacional.

La Comisión permanente de esta Asociación ha visitado a los Sres. Ministro de Instrucción pública y Director general, con el objeto de entregarles las principales conclusiones votadas por la Junta directiva, como también, la escala de sueldos aprobada por la «Nacional», rogándole la tuviera en cuenta para la mejora económica de la clase, al ser aprobados los presupuestos. Esta Comisión se propone emprender de nuevo los trabajos encaminados a la mejora de sueldos, puesto que, según manifestación del Sr. Ministro, se ha dejado en suspenso el dictamen de la Comisión de Presupuestos, en el que ya se tenía conseguido un aumento de cerca de seis millones de pesetas.

Oposiciones a escuelas.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre la Academia de preparación, Huertas, 10, Madrid, por el escogido personal docente con que cuenta para la preparación de opositores a Escuelas nacionales.

Notas de la Sección.

Ha sido nombrada Maestra en propiedad de la Escuela nacional de asistencia mixta de Navaltoril D.^a Leona Negro Negro, número 2 de la lista de interinos publicada en la «Gaceta» del 23 de Marzo último por haber quedado sin efecto el nombramiento de D.^a Aurora Pérez Redondo.

—Idem interina de la Escuela nacional de niñas de Calzada de Oropesa, D.^a Felisa Blanco Mínguez.

—Se han cursado instancias debidamente informadas de D. Juan Berzocana Paredes en solicitud de que se le mejore de puesto en el Escalafón y le sea diligenciado el título con el ascenso al sueldo de 1.500 pesetas.

—Idem expediente de licencia de D. Mariano Carmena, que solicita se le conceda un mes por enfermedad.

TOLEDO

EMPRESA PERIODISTICA CASTELLANA

Carretas, 3 y 5, teléfono 211.

Oposiciones a Escuelas nacionales.

1.000 PLAZAS

En breve aparecerá en la «Gaceta», la convocatoria correspondiente.

PREPARACION COMPLETA

CALLE DE LAS HUERTAS, NUM. 10.-MADRID

La Bandera Profesional

Esta Revista, de notoria conveniencia para los señores Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la Sección de "Correspondencia", o particularmente por carta, si mandan sello.

"La Bandera Profesional" cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial.

"La Bandera Profesional" se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados. en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

"La Bandera Profesional", mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.

ANUNCIOS

Insignias.

Por Real orden de 18 del actual, se concede autorización al Magisterio español para usar, sin carácter obligatorio, una insignia de ojal, que se colocará en la solapa, formada por una placa ovalada, dorada, que lleve en relieve los atributos del Magisterio, a saber: una rama de oliva, un libro sobre el cual estará colocada una esfera terrestre, y a un lado del libro, un tintero con pluma de ave; estando esmaltado de blanco el libro; en verde, la rama de oliva, y en azul los mares de la esfera, y siendo el fondo de la placa dorado y rayado, figurando el sol según la descripción que se hace de este distintivo en la instancia. (Gaceta 29 Marzo).

PUNTO DE VENTA **Casa Navas**

Calle del Carmen, núm. 23.—MADRID

Los Sres. Maestros que hagan el pedido por nuestro conducto, se les hará una bonificación de un 5 por 100, y como ya son varios los que desean la insignia, rogáramos a aquéllos que quieran adquirirla, nos lo manifiesten seguidamente para hacer el pedido de una vez.